

# Factura Pequeño Contribuyente

DIMAS LISANDRO, GONZALEZ ROSALES  
 Nit Emisor: 84968095  
 DIMAS LISANDRO GONZALEZ ROSALES  
 4 CALLE 8-62, Zona 2, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 FE72A056-AA3B-400E-88FD-16FF603ACE93  
 Serie: FE72A056 Número de DTE: 2856009742  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-oct-2023 09:21:51  
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 09:21:51  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/10/2023 al 31/10/2023, según contrato número MEM-626-2023	10,000.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



**Dimas Lisandro González Rosales**  
**Ingeniero Mecánico**



136715

136716

138839

**Ing. Gerson Didier de León**  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-626-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 29 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera, 06 estaciones de servicio en los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, 15 estaciones de servicio en el departamento de Quetzaltenango y 08 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones departamentales asignadas, dichos informes son los siguientes; DGH-DFT-SCL-INF-299-2023, DGH-DFT-SCL-INF-303-2023 y DGH-DFT-SCL-INF-321-2023.

d) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos;

- Atención a denuncia DGH-DFT-018-2023, que ingreso por vía telefónica y se genero el informe DGH-DFT-SCL-INF-356-2023.

e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

f) Asesorar en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos, derivadas de las inspecciones técnicas realizadas a estaciones de servicio.

Atentamente,

Dimas Lisandro González Rosales  
DPI No. (2093565450101)

**Vo.Bo.** Ing. José Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas